

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL SABADO 11 DE JULIO DE 1829.

SAN PIO I, PAPA Y MARTIR, Y LA BEATA
VERONICA DE JULIANIS,

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Pablo.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 4 h. y 45', y se oculta á las 7 h. y 15'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Almósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29, 8, 60	76 2.	NO.	Claro
A las 12 del dia....	29, 8, 60	77 5.	ONO.	Idem
A las 6 de la tarde.	29, 8, 30.	76 9.	Id.	Idem

Mareas en esta bahia.

1.^a Bajamar á las 2 h. 54' mad. 2.^a Bajamar á las 3 h. 32' tard.
1.^a Altamar á las 9 h. 14' mañ. 2.^a Altamar á las 9 h. 51' idem.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris 28 de Junio.—Se suele decir abí en España las cosas de palacio van despacio; pero mas despacio van los asuntos diplomáticos, y así se pasará algun tiempo antes que veamos algun resultado de las negociaciones de los embajadores ingles y frances en Constantinopla. Mientras se pasen notas, se reciban contestaciones, se tengan conferencias, se formen protocolos, se pidan nuevas instrucciones &c. tendrán tiempo sobrado los turcos y los rusos para destrozarse. Actualmente no deja de haber acciones muy reñidas, sin que se sepa quienes fueron los vencedores, pues unos y otros cantan la victoria.

Todas las noticias que se recibe de las islas Jónicas están contestes en que se han allanado las diferencias que se habían suscitado entre los almirantes ingles y ruso, limitando el almirante ruso Heyden su bloqueo á los Dardanelos.

Los griegos se quejan de la orden que ha espedido el go-

bierno inglés hegándose à reconocer todo bloqueo que establezcan los mismos griegos fuera de los límites de la Morea y de las Chieladas, por que con esto se les priva de todas las ventajas que han conseguido últimamente en el continente de la Grecia y compromete su suerte en las negociaciones que van à entablarse en Constantinopla. De todos modos parece que están dispuestos à mantenerse tanto por los medios diplomaticos, como por los de las armas en la Livadia, la Albania y la Tesalia. El Conde de Capo de Istria apelará à las potencias aliadas para que se revoque semejante disposicion, que compromete los intereses de la Grecia, y se asegura que si no consigue su intento está resuelto à hacer dimision de su dignidad de presidente. En Francia todos opinan que el nuevo estado griego necesita de que sus fronteras tengan mayor extension de la que pretenden señalarle los ingleses, para que sea estable la paz en Europa.

Los periodistas que siempre han de aprovecharse de cualquiera incidente para discurrir, llenar sus papeles y entretener à sus lectores, hacen ahora grandes comentarios acerca de la visita que el emperador Nicolas ha hecho al rey de Prusia. A la verdad es cosa bien rara que los Principes y grandes personajes no puedan hacer una visita de cumplimiento, amistad ó parentesco, sin escitar las cabilaciones de los politicos y de muchos que ni siquiera saben lo que es politica. ¿Qué sucede con esto? Que despues de mil cálculos, congeturas y planes todo se desvanece como el humo, porque todo estaba fundado en supuestos falsos: puede ser que en esta ocasion suceda lo mismo. Allá lo veremos.

SANIDAD.—MANIFIESTO AL PÚBLICO.

La Junta de Sanidad de este puerto ha llegado do à entender, con bastante sentimiento, que en su nombre se está cobrando à varios comerciantes por individuos encargados del despacho de sus géneros, derechos que no corresponden.

Suceso tan desagradable ofende el pundonor y delicadeza de la Junta, y tal vez hará formar una idea muy siniestra de su comportamiento en asunto de intereses; pero su franqueza la mueve à dar una aclaracion que à la verdad nunca necesitaria, si la inmoralidad de algunos no la hiciese necesaria.

La Junta de Sanidad jamas ha cobrado derecho alguno de visita ni de carga à las embarcaciones españolas, vengán de la Península ó vengán del extranjero. Es pues indebida y fuera de toda autorizacion cualesquiera esaccion de esta especie que se haya realizado, ó pretenda alguno realizar.

Solo los buques extranjeros pagan la visita, y un redu-

uido avaluo sobre los bultos de la carga que en el maximum no pasa de 16 cuartos y en el minimum llega hasta un cuarto, componen el módico derecho de que habla el artículo 1.º del Soberano Decreto de Puerto Franco, y el 5.º de su Reglamento, cuyo corto producto se publicará en fin del año.

Un arancel aprobado por la Superioridad, sirve de base en los pocos renglones que comprende, para hacer el arreglo comparativo de los que le faltan, y que las especulaciones mercantiles atraen ahora á este puerto.

La secretaría de la Junta seguirá como hasta aquí facilitando con mucho gusto ejemplares de dicho arancel á quien lo solicite, y la Contaduría, que designa el derecho, ha oído y oirá toda reclamacion que se haga, con aquella satisfaccion que inspira la justicia y el deseo de no perjudicar al comercio.

El cobro de estas cantidades ha acordado la Junta en sesion de 7 del actual, se efectue de hoy en adelante en la oficina del Muelle al acto de presentar los manifiestos, recogiendo los interesados el documento que hasta aqui ha librado el recaudador como comprobante de su legitimidad.

La Junta se lisongea que este paso acredita su sinceridad, pone á cubierto su honor, y da una prueba nada equívoca de los buenos sentimientos que la animan, y que constituyen la base de la opinion pública. Cadiz 11 de Julio de 1829.—El Gobernador Presidente: *Felipe de Fieyres*.—El secretario: *José Garcia Valladares*.

Cargamento del bergantin español Esperanza, cap. D. Juan Bautista de Gano, procedente de Londres, consignado á los Sres. Conte y Colon.

Una barrica alambre de fierro, un fardo barba de ballena y una barrica laton y brocas, á D. Juan Bautista Albareda; una dicha alfileres y agujas, á D. Rafael Diaz Franco; 10 paños, 5 cajas y una barrica bretañas, listados ó terlices, creguelas, bramantes crudos, creas anchas, anascotes, frauelas, alepines de seda, hilo de coser, platillas crudas y cañamazos, á los Sres. Conté y Colon; una caja pañuelos de seda cruda y gaza de tul negro, á los Sres. Valiente y Vela; un fardo driles de hilo y una caja alepines de seda, á D. Luis Fort; una dicha lámparas de metal de sobremesa, elasticos para señoras, cuchillos, tenedores, agujas de red, peines de marfil, batidores de asta, botones, cortaplumas, navajas de afeitar, tijeras y navajas de faltriquera, á D. Matias Ettler; 2 barrilitos y una barrica litargirio, molinos para café, anzuelos, alambre de fierro, y laton, cuchillos, tijeras, navajas, botones y adornos de laton, á D. Miguel Matheu é hijos; 3 fardos cregue-

4
las y 3 dichos cañamazos, á D. Pedro Muchada è hijo; 2 dichos paños, á los Sres. Kaudén hermanos; una caja cotonias de hilo, á los Sres. Martinez de Larrad y compañía; un fardo paños, á la Sra. viuda de Mendaro; 2 dichos laneria y 2 barricas hilo de coser, á la orden.

Idem de la goleta inglesa Maria, cap. Tomas Crookall, de Liverpool, á D. Juan Barron.

9 cajas y 56 fardos musolinas pintadas, acolchados id., piqués blancos, cocos id., y pintados, elefantes, hamburgos, primaveras, guingas, pañuelos, sargas, bayetas y cúbicas.

Idem del bergantin ruso Margarita Carlota, cap. G. F. Gramberg, de Helsingfors, á D. L. C. Uthhoff.

4.998 tablas enteras y medias, y 8 barricas de alquitran, al consignatario; 336 tablas enteras y medias, pacotilla del capitan.

AVISOS.

El teniente D. José Perez Santa Maria, residente en esta plaza, se servirá presentarse en la Sargentia mayor de la misma á imponerse de un asunto que le es respectivo.

Lista de los individuos que tienen documentos que recoger en la Secretaria del Gobierno de esta plaza, y se les avisa para que se presenten por ellos. = D. Ignacio Fernandez de la Somera, capitan. = D. Joaquin de la Cruz, cadete. = D. Antonio Osorio, id. = D. Jacobo Maria de la Garde, id. = D. Manuel Tozar, id. = Doña Vicenta Ponce, viuda del coronel graduado D. Eugenio Montero.

En la tienda de tabacos de Pablo Aguilera, situada en la calle Ancha, num. 68, frente al taller de D. Agustin Clotet, se venden cigarros habanos superiores de la vuelta de abajo á 4 rs. un. docena, y á 15½ pfs. cada cajon de mil.

En la plazuela del Palillero, esquina á la calle de la Carne, se venden cigarros legitimos de la Habana de las mejores fábricas, al precio de 4 ron. la docena.

La goleta inglesa Maria, capitan Crookall, saldrá para Gibraltar dentro de dos dias, y admite carga. Está consignada á los Sres. Middleton y Compañia, plazuela del Carbon, n. 126.

Un profesor de ingles y francés ofrece dar lecciones de ambos idiomas por un método facil y sencillo, que sin molestar al discipulo le pondrá en poco tiempo en estado de llegar á poseer con perfeccion cualquiera de las dos lenguas. Las personas que gusten honrarle con su confianza, se servirán acudir á la libreria de la Sra. viuda de Navarro, junto á la porteria de S. Agustin.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, plazuela del Palillero.